



De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno y el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se le convoca a la sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno que tendrá lugar el próximo día 3 de noviembre de 2023 a las 12.00 horas con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Presentación y aprobación, si procede, de la subsanación a la ayuda económica presentada por el Prof. José Joaquín Jiménez, del Departamento de Filosofía del Derecho.

La sesión se celebrará a distancia, mediante la utilización del correo electrónico institucional, tal como prevé artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El día 3 de noviembre de 2023, entre las 12.00 y la 22.00 horas, los/as miembros de la Comisión harán llegar, en respuesta a este correo electrónico y poniendo en copia a todas las personas integrantes de la Comisión, las observaciones que estimen convenientes sobre el texto del documento adjuntoa esta convocatoria.i

Se adjunta a esta convocatoria, texto explicativo que motiva la celebración de esta comisión de gobierno extraordinaria, así como los escritos de solicitud y subsanación presentados por el interesado.

Granada, 31 de octubre de 2023

Mariano Sánchez Martínez Presidente de la Comisión





